



# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

### AYUNTAMIENTO DE ANSÓ

4493

#### ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones al Expediente aprobación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Ansó para el ejercicio 2017, se considera definitivamente aprobado y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se inserta resumido por Capítulos en este Boletín Oficial de la Provincia, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del R. D. Leg. 781/1986, se publican la Plantilla de personal funcionario y laboral de esta administración:

#### PRESUPUESTO AÑO 2017 AYUNTAMIENTO DE ANSÓ

##### ESTADO DE INGRESOS

###### A) OP. CORRIENTES

CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS 142.100,00 €  
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS 10.000,00 €  
CAP. III TASAS Y OTROS INGRESOS 31.780,00 €  
CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES 279.800,00 €  
CAP. V INGRESOS PATRIMONIALES 94.400,00 €

###### B) OP. DE CAPITAL

CAP. VI ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES - €  
CAP. VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 174.000,00 €  
CAP. VIII ACTIVOS FINANCIEROS - €  
CAP. IX PASIVOS FINANCIEROS  
TOTAL INGRESOS 732.080,00 €

##### ESTADO DE GASTOS

###### A) OP. CORRIENTES

CAP. I GASTOS DE PERSONAL 97.700,00 €  
CAP. II GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS 313.380,00 €  
CAP. III GASTOS FINANCIEROS 1.300,00 €  
CAP. IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES 69.800,00 €

###### B) OP. DE CAPITAL

CAP. VI INVERSIONES REALES 239.900,00 €  
CAP. VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL - €  
CAP. VIII ACTIVOS FINANCIEROS - €  
CAP. IX PASIVOS FINANCIEROS 10.000,00 €  
TOTAL GASTOS 732.080,00 €

Ansó, 16 de octubre de 2017. La Alcaldesa-Presidenta, Montserrat Castán Arnal